

expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Víctor Jesús Medina Flórez Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Pintura».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Dibujo, Pintura y Escultura.

Granada, 9 de enero de 1989.—El Rector, José Vida Soria.

**1847** *RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Universidad de Granada, por la que nombra a doña María Jesús Rosales Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Jesús Rosales Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Granada, 9 de enero de 1989.—El Rector, José Vida Soria.

**1848** *RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Universidad de Granada, por la que nombra a don Emilio Zurita Alvarez Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Pintura».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Pintura», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Emilio Zurita Alvarez Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Pintura».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Dibujo, Pintura y Escultura.

Granada, 9 de enero de 1989.—El Rector, José Vida Soria.

**1849** *RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma a don Ricardo Juan Bosch García y a don Francisco López Baena.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

*Profesores titulares de Universidad*

Don Ricardo Juan Bosch García, en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina.

*Profesores titulares de Escuelas Universitarias*

Don Francisco López Baena, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología.

Málaga, 9 de enero de 1989.—EL Rector, José María Martín Dejgado.

**1850** *RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Ricardo Bosch Tous en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de esta Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» y Departamento Ingeniería Eléctrica a don Ricardo Bosch Tous, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 11 de enero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1851** *RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Universidad a doña Elena Fernández Areizaga en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesora titular de esta Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa» y Departamento Estadística e Investigación Operativa a doña Elena Fernández Areizaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

Barcelona, 11 de enero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1852** *RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Fernando Lobo Serra en el área de conocimiento «Estética y Teoría de las Artes».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de esta Universidad en el área de conocimiento «Estética y Teoría de las Artes» y Departamento Composición Arquitectónica a don Fernando Lobo Serra, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 11 de enero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1853** *RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don José Luis Melus, Moreno en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor